Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN	**:**	***50001 33 31 004 2011 00050 00***
DEMANDANTE	**:**	***JENNY CAROLINA PEREZ ACEVEDO y JOSE AGUSTIN GONZALEZ CARDENAS***
DEMANDADO	**:**	***NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL***
NATURALEZA	**:**	***REPARACIÓN DIRECTA - INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS***

En atención a la solicitud de elevada por el apoderado de la parte demandada, vista a folio 19 del cuaderno incidental; este Despacho: **FIJA** como fecha y hora para la contradicción del dictamen obrante a folios 15 y 16 ibídem, el día 11 del mes de septiembre del año 2019 a las 09:00 a.m., de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del C.G.P.

Por Secretaría, CÍTESE a los integrantes de la Junta de Calificación de Invalidez Meta, precisándoles que podrán delegar en el ponente la asistencia a la audiencia para la contradicción del dictamen.

La parte demandante deberá hacer comparecer a los peritos que rindieron el dictamen, a la audiencia aquí señalada, por haber sido quien solicitó la prueba, además de asumir los gastos a que hubiere lugar. De considerarlo necesario, solicitará ante Secretaría, la elaboración de los respectivos oficios.

Por otro lado, visto el memorial de poder obrante a folio 20 del cuaderno incidental y anexos, se reconoce personería al abogado Giovanny Adolfo Moreno Ruiz, identificado con C.C. No. 1.121.834.393 y T.P. No. 211.962 del C.S. de la J., como apoderado de la parte demandada, en los términos y para los fines descritos en el poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,-

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado Nº 026 de fecha 26 JUN 2019 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria

Villavicencio, veintinueve (29) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN : 50001 33 31 004 2011 00050 00